

De mis memorias

Nuevo diputado

Isidro Escandell Ubeda, ha salido diputado por la provincia de Valencia, y su elección fue un éxito rotundo, definitivo, ya que ocupó el segundo lugar y con una mayoría aplastante.

Yo, que he convivido tantos años con Escandell, tengo motivos para conocer su carácter franco, su caballerosidad, su honradez y su talento. Junto a tan culto amigo he pasado mi infancia y mi adolescencia, he sentido latir en mi corazón los más bellos idealismos y los más amargos desencuentros.

Recuerdo con dulces añoranzas aquellos años de nuestras luchas de juventud y de optimismo. Escandell era un humilde empleado y el cronista un pobre estudiante, un esforzado que tenía que pagar sus matrículas a escondidas de su familia y con dinero que me agenciaba a fuerza de habilidades y sacrificios para en el mañana dar una sorpresa a la familia al presentarme a mi madre con un título académico. Aquellos años inolvidables fueron de prueba para nosotros. Acompañados de un puñado de jóvenes y de una mujer abnegada, caritativa y culta, doña Pilar Villar de Deu, sostuvimos en la capital del Turia y su provincia una intensa campaña social y reivindicadora del proletario que llamó la atención del entonces gobernador civil de la provincia, el que ideó una estratagema para cortar nuestros pasos y atemorizarnos.

Fué un caso pintoresco y con ribetes de tragedia el episodio que quiero recordar. En una tarde de otoño de cuya fecha «no quiero acordarme», celebramos un acto cultural en el Centro Ferroviario, entonces establecido en la calle de Padilla, de Valencia. Media hora antes de la anunciada para el acto, la estrecha y lóbrega calleja fué tomada militarmente por los guardias de Seguridad y policía. Aquellas infundadas e injustas medidas nos llamaron la atención, ya que lo que nos proponíamos hacer era un «matin» literario y familiar. ¿Por qué esas precauciones? La inmensa mayoría del público que asistió eran mujeres, pues al final, como apoteosis, estaba anunciado un baile. Era éste un acto de distracción, de cultura, de fraternidad, de expansión de los socios. El cronista habló poco, impresionado por el momento, e Isidro Escandell, con su elocuencia peculiar en él, entonó un canto a España, la madre común que nos cobija a todos y a la que todos debemos amar y sacrificarnos sin egoísmos, sin recelos, ni vacilaciones, ni dudas, porque si sintiéramos el menor escrúpulo y regateásemos ese sacrificio seríamos dignos del desprecio de la sociedad. Fué un discurso el suyo magno y digno de quien como Escandell ama con tanto entusiasmo a su patria. El acto terminó sin novedad.

Pero he ahí el caso! Finalizada la fraternal fiesta, Escandell fué detenido por la policía, conducido al retén del

distrito del Pilar, de allí al Gobierno civil y de éste, con el atestado correspondiente a Capitanía general. En ese atestado se acusaba al pobre Isidro de los delitos graves de haber ultrajado a España, haber despreciado a la bandera y haber ofendido al ejército. De Capitanía fué conducido esposado y entre dos guardias a la cárcel y bajo una lluvia torrencial en aquella misma noche.

Cuando el pundonoroso militar comandante juez de la causa me citó para declarar, yo estaba en Torrente. Acto seguido de recibir el aviso me presenté en su casa, calle de Roterós, en la que le encontré atareado en el sumario. Al decirme y leerme de lo que se acusaba a Escandell, según el parte del Gobierno civil, no se me ocurrió otra cosa que explotar en una solemne carcajada que resonó por todo el ámbito de la habitación.

—¿Por qué se ríe usted con esa insolencia?—me dijo todo enfadado.

—Perdone, mi comandante, pero es que me ha hecho mucha gracia esas cosas que usted ha leído, que no tienen ni fundamento siquiera para haber sido escritas. Si usted hubiese estado en aquel acto y ahora le leyeran ese informe, o se reiría o se indignaría. Yo he creído mejor tomarlo a broma porque sé que usted, como militar, es un caballero y sabrá obrar conscientemente.

A los pocos días Escandell era puesto en libertad, reconocida su inocencia. ¡Cómo no, si el amigo y camarada entrañable era todo lo contrario de lo que se le acusaba!

Reciba el nuevo diputado un abrazo. La provincia valenciana ha hecho justicia al nombrarle su representante en las Cortes Constituyentes. ¡Quién con más méritos que él para llevar esa representación! Escandell, es hombre de conciencia y de corazón, es un enamorado de Valencia y de España y lo que hoy nos hace falta son muchos que anteponiéndose a las pasiones, egoísmos, ambiciones y rencillas, pongan la nobleza de su corazón y el talento de que Dios les dotó, al servicio de la patria, de esta patria tan desventurada que hasta sus hijos parece que le vuelvan las espaldas.

EMILIO JUAN FAVIERES

Mosaico

En verso malo, para que resalte más la estupidez del autor, se pretende en el periódico «En marcha» hacer creer que se inventan conflictos sociales sólo por el deseo de molestar al alcalde.

Esta pobre gente afirma también que el nombramiento del alcalde autonomista tal vez desatara en su día mil rumores. Con lo fácil que hubiera sido no nombrarlo. Para ello sólo hizo falta querer que el señor Oltra no hubiese ocupado el sillón presidencial.

Con la misma facilidad que se eliminó a dos concejales autonomistas de los cargos, se hubiera podido prescindir de todos los siete, de haberse querido.

El autor saca también a relucir la huelga de las obreras de la seda y deja entrever lo que ha dolido el que se acudiera al Gobernador para que interviniera.

Ello merece una explicación: nos pareció sencillamente que en un conflicto de tal magnitud vendría ancho al señor Oltra y a sus satélites el traje de sociólogos.

Y por lo que luego ocurrió vemos que no andábamos mal orientados.

La verdad es que, de vez en vez, los periodistas nos «volamos» que es una bendición. Digalo nuestro colega «Las Provincias», decano de la prensa valenciana. Cuando todo el mundo sabía que el Gobierno confirió el cargo de Fiscal de la República al diputado canario señor Franchy de Roca, Secretario de Sala en la Audiencia de La Coruña, se «desliza» en la «planas de huecograbado» de «Las Provincias» un retrato del alcoyano señor Botella Asensi, con el pie: «nuevo Fiscal de la República». Al interesado le habrá hecho maldita la gracia esa equivocación periodística. Y excusado es decir, que no ha sido rectificada la «coladura». Hay cosas que están mejor dándolas al olvido.

Como los señores Valera y Vargas han optado por las actas de la capital, posiblemente tendremos que montar en nuestro distrito el consabido tinglado electoral para cubrir esas vacantes. ¡Pues es lo único que nos faltaba! ¡Apenas si saldrán «novios» a esas actas renunciadas! No diremos que vaya a haber tiros; pero «navajeo» es incuestionable que existirá.

En Valencia andan locos estos días tratando de inquirir si el señor Calot, presidente de la Diputación provincial, es o no descendiente del invicto Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán. Porque, es el caso, caballeros, que el señor Calot ha presentado una cuentecilla, de cierto viaje a Madrid, que ya, ya... Hela aquí:

Gastos de viaje de los señores Calot, Sanchis, Gisbert, Donat y Rodríguez, desde el 25 al 28 de Mayo:

	Pesetas
Hotel	1.022'61
Ferrocarril y camas	1.250
Hospedaje del Secretario de la Comisión, designado por el señor Calot	450
Telegramas y conferencias	60
Hospedaje del chófer	120
Garage	30'55
Gasolina y aceite	125
Gastos diversos!!!	2.002'04
TOTAL	5.060'00

Descuenten ustedes que dos comisionados fueron en automóvil, y descuenten también que el señor Gisbert ha querido pagarse los gastos, por él ocasionados, de su bolsillo particular; y hechas esas deducciones, la cuenta trae a la memoria inevitablemente el recuerdo del Gran Capitán. No puede ser de otra manera. DOS MIL DOS pesetas de GASTOS DIVERSOS, en

«En marcha» nos dedica, con exclusión de los anuncios y casi íntegramente, su pasado número: el del día primero del corriente mes. Ni aún así consiguen público los de «En marcha» y vender ejemplares.

Hemos dudado si sería o no oportuno recoger las alusiones del colega y refutarlas, cumplida y terminantemente, Pero como hay algo, en las columnas de «En marcha», que debe aclararse judicialmente, decidimos suspender toda controversia, en tanto actúen en el asunto los Tribunales de Justicia.

La demanda de conciliación, para entablar la pertinente querrela por injurias, ya ha sido presentada en el Juzgado municipal.

Debíamos estas explicaciones a nuestros lectores y las damos gustosísimos.

una factura de CINCO MIL SESENTA pesetas, sin detalles y sin justificantes para ustedes pueden comprender, es para descorazonar a cualquiera. Y se comenta en la capital esa cuenta, por todo lo alto, como es natural que ocurra.

A este propósito se nos viene a las mientes, que hace no pocos años, «El Imparcial», dirigido entonces por el maestro Ortega Munilla, mandó como enviado extraordinario del periódico, fuera de Madrid, a Manuel Bueno. Y este, refieren las crónicas, que dió una cuenta en la que figuraba una partida tan salerosa como esa de los gastos diversos, puesto que rezaba así: «Juventud, doscientas pesetas»

Ya que hablamos de la Diputación provincial, queremos consignar que en la última sesión ocurrieron allí cosas notables.

En primer término, se trató de crear algunas plazas de personal para cumplir con los romismos de partido. ¡Cosas de los autónomos!

Luego se echó en cara al ministro de Fomento que, tras de los banquetes y agasajos que se le habían prodigado en Valencia, no se había dignado el señor Albornoz acordarse de nuestra provincia en la derrama de millones para obras públicas. Vamos, que don Alvaró no ha sido agradecido, por lo visto.

Nosotros creemos que no es serio complicar los banquetes con la postergación que ha sufrido Valencia por parte del señor Albornoz. Lo serio es reclamar y protestar en Cortes, que para eso tenemos una brillante representación parlamentaria los valencianos. Y no nos referimos, como es lógico, a los diputados por la circunscripción provincial, que al cabo, con todos sus buenos deseos, carecen de autoridad para estas peticiones, sino a Lerroux, a Azaña, a don Melquiades. Y, además, por ser correligionarios del ministro aludido, a los señores Valera y Vargas.

En estos tiempos, en que el motor de explosión impera en el mundo, todavía existe, para uso del presidente del Tribunal de Cuentas, una desventajada berlina, con su buen tronco de jamegos. Y al servicio de ese «avío», un cochero y un lacayo enfundados en levitones, con cuellos tiesos, corbatas

de plastrón, chisteras galoneadas, etc. ¡Que cese ese ridículo cuanto antes!

Para «Revista de Gandía»: Constele al colega que EL POPULAR paga contribución industrial, desde la misma fecha en que comenzó a tributar «Revista de Gandía».

Y constele, igualmente, que aquí no hemos cobrado NUNCA, de la Caja municipal, ni un CHAVO, por la inserción de anuncios y edictos oficiales.

Lo anterior, es respuesta, algo tardía, a ciertas reticencias del colega, en uno de sus pasados números.

DANTES

Cosas del clero

El cardenal primado, en las barricadas

El cardenal de Toledo, que cansado de sus correrías apostólicas, de tanto ir y venir a Asambleas y Congresos lo creíamos en una cartuja, lejos del mundanal ruido, entregado de lleno a la oración y a la penitencia, vuelve a aparecer con dos documentos que son dos proclamas de guerra: la segunda pastoral y la carta al jefe del Gobierno.

Pasemos por ellos la vista, aunque sea a la ligera.

La pastoral es un empedrado de textos, y no es que el texto no deba emplearse. Engarzado por una buena pluma en el hilo del discurso le da realce; bien traído, robustece y avalora la oración; pero un mazacote de textos no hay quien lo resista.

Ocurre además que el texto es un recurso maravilloso y que los hay para todos los gustos.

Supongamos que el cardenal primado en la segunda pastoral, ya que no lo hizo en la primera, hubiera querido cantar la misericordia del Señor por haber libertado a España de la tiranía y esclavitud de los reyes; ahí tenía el salmo 135. Un comentario de este salmo le hubiera valido volver tal a Toledo. «Qui percussit reges magnos et occidit reges fortes et dedit terram eorum hereditatem, quoniam in aeternum misericordia ejus». Ea, hermanos, alabemos, la misericordia infinita del Señor por haber

destronado a don Alfonso; echemos las campanas al vuelo porque, hartos como estábamos de reyes, el Señor se ha compadecido de nosotros y nos ha traído la República.

Pero, no; el cardenal se parapeta detrás de los textos, como en una barricada, y desde allí lanza proyectiles.

«Tristísima es y digna de lástima la situación en que se encuentran aquellos que por su ceguera han incurrido en el anatema de la excomunión de la Iglesia, fulminado contra los que violan algunos de sus imprescriptibles derechos.»

Esto va directamente contra el señor De los Ríos y contra don Marcelino Domingo por haber implantado la libertad de cultos, la secularización de cementerios y la escuela única. De paso coge también a los demás ministros por haber consentido estas cosas.

«Quiera el Señor—continúa su eminencia—apiadarse de ellos (del Gobierno da a entender) y traerlos al camino del arrepentimiento, que es el único que conduce a los pobres extraviados a la vida verdadera de la gracia.»

Lo gracioso de esto es que Mussolini ha vomitado blasfemias y herejías en las mismas barbas del Papa y la prudencia o diplomacia del Vaticano ha hecho oídos de mercader; y aquí el cardenal, más papista que el Papa, por un quitate allá esas pajas fulmina desde el destierro rayos y centellas. ¿Qué haría de volver a Toledo?

Añade su eminencia que «reprobaba y reprobará siempre, con sinceridad apostólica, cuanto bajo cualquier régimen se haya opuesto o se oponga a los derechos inviolables de Jesucristo y de su Iglesia.»

Quisiéramos tener a la vista todas las pastorales del primado. No habrá ciertamente ninguna en que haya reprobado, como reprobarían San Basilio y San Juan Crisóstomo, la magnificencia y el lujo de la corte española, las fiestas palatinas, las diversiones a que se entregaban el ex rey y su familia, mientras el pueblo, mandado por los caciques, iba a enterrarse vivo en los barrancos de África. No sabemos que el cardenal haya reprobado estas infamias, tan contrarias a la ley cristiana y al espíritu evangélico.

Tampoco—que se sepa—el cardenal alzó la voz nunca por los campesinos, por lo mineros, por los obreros de las fábricas, vilmente explotados y escarnecidos. Y estos eran los derechos inviolables de Cristo; porque Cristo confió los pobres a su Iglesia no para ser reclusos en asilos o casas de misericordia, sino para que gozaran de la vida como todos y se les redimiera de la esclavitud.

Juan GARCIA MORALES presbítero.



Banco Español de Crédito

Sucursal en Gandía: Plaza del Cabo Pastor, 2. - Casa Central en Madrid: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: Cincuenta millones de pesetas

MAS DE 300 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA: Apertura de cuentas corrientes.—Imposiciones a plazo fijo.—Compra-venta de papel del Estado.—Descuento y negociación de letras.—Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero.—Cupones.—Consultas sobre valores.—Ordenes de bolsa.—Préstamos.—Compra-venta de moneda extranjera.—Depósito de títulos y valores y en general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS

Abona el cuatro por ciento de interés, pudiendo los titulares disponer de sus saldos sin limitación alguna durante las horas de Caja.

Manantiales del Socialismo

El Socialismo es el compañero inseparable de la democracia. La forma de gobierno liberal y republicana, es el terreno abonado para la propagación de las ideas socialistas encontrando éstas su sostén y raigambre en las grandes urbes o ciudades donde irradia el sol de la prosperidad, de la riqueza y de la higiene; donde sus ciudadanos son hábiles artesanos, en donde las falanges de trabajadores son obreros jóvenes que leen y piensan y con su bondad de corazón, con el alto concepto que tienen de la vida y de los hombres, de sus derechos y deberes, son la antorcha que alumbrará el lema de que que «Los beneficios disfrutados actualmente, son patrimonio de todos los humanos».

La forma de gobierno y la cultura, favorecen pues, el progreso del socialismo haciendo que éste se propague por evolución y proceso orgánico.

Al revés; la miseria, la falta de trabajo, la incultura, hacen del obrero un ser perezoso, que pierde su acometividad, desaparecen sus ahorros, adquiere malas costumbres, cunde el desaliento, etc. y estos seres encienden la antorcha de la revolución.

Véase con lo anteriormente expuesto un ejemplo claro en los sucesos acaecidos en nuestra España.

Echese una ojeada al panorama español y observaremos en que en diversas partes del país, han ocurrido disturbios, altercados y revoluciones sangrientas.

Las regiones más incultas, donde el obrero no ha tenido suficiente ilustración, donde ha sido víctima de la miseria y explotación, donde los grandes caciques han monopolizado las tierras, la industria, la riqueza toda del país, allí se han producido las grandes convulsiones en forma violenta, revolucionaria. El fratricidio es la antorcha que alumbrará las regiones andaluzas.

Al revés; donde la cultura, la ilustración y el bien material exista, donde el obrero lee y se educa, donde la verdadera miseria no existe material ni espiritualmente es donde se obra por evolución. Díjalo sino Levante, con su región valenciana al frente, que pide sus derechos y reivindicaciones por medios legales y evolutivos.

R. PERELLÓ
Médico

Lea usted

EL SOCIALISTA

Organo central del Partido Obrero

La Jornada Normal y los Empleados de Comercio

Una publicación oficial aparecida en EL POPULAR del 2 de junio próximo pasado, emanante de la Inspección del Trabajo, me invita a escribir para este decenal algunas palabras alusivas a la jornada normal y los empleados de comercio, gremio o profesión al cual pertenecemos en la ciudad de Buenos Aires.

Por la publicación citada pareciera que aún en España no se ha extendido a nuestro gremio la jornada de ocho horas, motivado por triquiñuelas y otros entorpecimientos provenientes de erróneas interpretaciones legales. Aunque así fuera, aunque la ley no estuviera

¿Otra vez los asaltos?

La noticia del asalto al Banco Urquijo de Manresa nos ha estremecido. Y no por las pesetas que se llevaron los asaltantes, sino por las consecuencias políticas que ello pueda tener. Sabido es de todos, que los llamados crímenes sociales de Barcelona y los asaltos a los Bancos y otras industrias fueron utilizados como uno de los pretextos para implantar y sostener la dictadura. Llegado este régimen de fuerza, que sometió al país a una odiosa tiranía, los asaltos desaparecieron porque fueron ahorcadas tres personas en Manresa y alguna en Zaragoza. Aquello estremeció de horror a la conciencia nacional, que no pudo protestar porque la férrea dictadura lo impedía.

Pero es forzoso reconocer, desgraciadamente, que a causa de ello los atracadores se esfumaron. Y hemos dicho desgraciadamente porque nos resistimos a conceder a la brutalidad del castigo ninguna ejemplaridad moral. Cedieron también entonces las violencias. Ahora, en pleno régimen republicano, cuando España lucha por darse un régimen liberal y democrático, vuelven a surgir las violencias y los asaltos. Y esto lo consideramos un grave mal para la República, que el Gobierno está obligado a evitar. Porque esos hechos, de prodigarse, nos llevarán a una nueva dictadura, que no por ser republicana sería menos grave. Hay que acabar con eso. Es necesario que se convengan los malhechores de que el robo no es la revolución.

(De «El Socialista»)

se demasiado clara al respecto de los empleados, no debe quedar duda alguna que los legisladores no han podido dejar fuera de los conceptos generales de la jornada normal a una profesión como la nuestra, tan respetuosa y necesaria de ser incluida en el rubro de «las ocho horas».

Pero no es que la ley sea oscura, sino que las mentalidades de los empleadores están todavía, desgraciadamente, demasiado aferradas a las costumbres de antaño, en que el patrón pretendía ser dueño de la fuerza de trabajo y de la voluntad de su subalterno inmediato y accidental. Lo que ocurre en España, a lo menos por lo que sugiere esta publicación, pasa en gran escala entre nosotros en la República Argentina.

En este país tenemos una ley de jornada normal, que lleva el número 11.544, la que entró en vigor el día 3

de junio de 1930; y todavía están esperando muchos ramos del comercio que su aplicación se efectúe. Hay, es cierto, grandes núcleos de empleados que trabajan ocho horas, pero son los calificados: oficinas, bancos, grandes casas comerciales; mas en las pequeñas tiendas, los despachos de artículos de comer y de beber, cafés, zapaterías, etc., desconocen la legislación obrera; y hasta en gran parte la ley del descanso dominical.

Como secretario de la Federación Empleados de Comercio que he sido durante bastante tiempo, he llegado a denunciar, y lo continúo haciendo diaria y particularmente en la prensa local, todas las infracciones que se cometen contra nuestra legislación del trabajo; pero siempre he llegado a la misma e irrefutable convicción: la clase trabajadora tendrá leyes, sancionadas por la burguesía para atemperarla en sus impulsos de reivindicación, o sancionada por sus propios representantes en los parlamentos como mandato de clase; pero en uno u otro caso, la ley no puede quedar al arbitrio de las autoridades de aplicación y de los empleadores de buena o mala voluntad. En todo momento esa legislación debe ir acompañada de la preocupación íntima de la propia masa explotada.

En nuestra situación son los empleados quienes dentro del sindicato habrán de velar porque las leyes sancionadas tengan su fiel cumplimiento, sean observadas sin reservas, sean una verdad real y sin maquiavélicas interpretaciones. No puede esperarse esa acción de respeto a la ley escrita de los parlamentos ni de las autoridades, así como tampoco del peso que pueda tener en el movimiento social una institución seria como la Unión General de Trabajadores. Es preciso que el propio gremio, todos los empleados se ocupen del control y efectividad de la ley; y donde se infrinja, allí habrá de ir la organización a recordar el deber legal.

En una palabra: somos y debemos continuar siéndolo, defensores de la acción política de clase para el cumplimiento de normas legales colectivas; pero esa acción política tiene que ir acompañada de una acción sindical homogénea, coordinada sobre bases múltiples; para asegurar a aquella otra actitud y robustecerla.

Cuando todos los empleados comprendamos en conciencia la misión que nos corresponde en el movimiento social del mundo, en la Argentina y en España no se infringirán las leyes, ni se torcerán aviesamente sus conceptos.

MIGUEL NAVAS.

Buenos Aires, 7 de julio de 1931.

El Socialismo, consciente de la gran misión que la realidad política de nuestro pueblo ha de plantearnos, no duda en abrir sus brazos a todo valor positivo que con espíritu de disciplina, inherente a la obra constructiva, quiera entregarse en un largo período de paz, que es absolutamente imprescindible y que hay que conseguirlo a toda costa, para realizar la labor serena y minuciosa que la ordenada y justa transformación política y social de España reclama. La disciplina de nuestro Partido y su íntimo sentido de responsabilidad y todo aquello que con heroico esfuerzo han creado los hombres de la organización, animados de la más pura idealidad, y que gustosos acatamos todos, son la más sólida garantía que tiene hoy el país y constituyen los cimientos de la gran obra futura, en la que todo avance trascendental, por mucho que satisfaga nuestra idealidad, debe ser sometido al estudio desapasionado del conjunto.

TRANSPORTES ADROVER

Servicio diario por camión entre GANDIA - VALENCIA y viceversa - ESPECIAL PARA MUEBLES -

Despacho en GANDIA. — Plaza Escuelas Pías, 4-Teléfono, 89
VALENCIA. — Calle Pelayo, 9-Teléfono, 13.478

Fundición de Hierros y Metales Enrique Reig Valor

Se compran hierros y metales

Calle del Beato Juan de Ribera, 20 — Gandía

Maquinaria y material eléctrico

Motores-Transformadores-Instalaciones para riegos-Material alta y baja tensión-Contadores Monturas-Reparaciones

ENRIQUE PERALTA

Aparatos y accesorios para Radio-telefonía-Carga-Acumuladores-Exclusivas Philips-Radio

Despacho y Talleres: San Pascual, 19 y 21 Tel. 116 GANDIA

EL "AS DE ORO"

COMIDAS :: CAFE :: LICORES

6, Calle Magistrado Catalá, 6

Cubiertos económicos

¿Ha visitado V. el BAR IDEAL?

Pues en él encontrará Vermoluit Cervezas y Licores de las mejores marcas, lo mismo que mariscos frescos del día con un esmerado servicio.

No confundirse, Bar del CHATO. Chanzor, 6 GANDIA

Municipalidades gandienses

¡Duro al parehe, amigo!

Preguntaba EL POPULAR, en uno de sus pasados números, qué pito tocaba en el Ayuntamiento de Gandía el señor Ferrer («Vedella»). Nadie ha contestado al interrogante, pero los hechos nos han sacado de nuestro error: el señor Ferrer («Vedella») no toca pito ni pifano alguno en las Casas Consistoriales; esgrime una potente maza, que emplea en sonar el bombo con gran estrépito en holocausto del Alcalde señor Oltra. Es la menor expresión que de su gratitud podía darle al referido señor Oltra, que le conceptúa y atiende como «niño mimado». Remitimos a nuestros lectores al penúltimo número de «En marcha», donde el señor Ferrer («Vedella») se ha quejado solo, materialmente solo, bombeando la actuación alcaldesca del señor Oltra. ¡No es para tanto! Hasta ahora don Miguel pertenece al montón anónimo de los Alcaldes que limitaron su papel al socorrido dejad hacer, dejad pasar. Es decir, que todavía no ha dado motivos para que pueda cantarse en endechas su obra municipal. Pero el señor Ferrer («Vedella») estima que el señor Oltra es el non plus de los alcaldes gandienses y hiere el parche con rudos golpes de maza para pregonar las excelencias oltristas municipales.

Por nosotros puede el baile continuar y pueden seguir los redobles, sin inconveniente alguno. No han de darle un ápice de prestigio al señor Oltra y, en cambio, una actuación más constante, más directa y mejor orientada, por parte de este señor en

la Alcaldía, sería muy de agradecer y muy de alabar por el vecindario.

Lo que queremos advertirle al señor Ferrer («Vedella») es que debe guardar un poco de circunspección en sus tejemanejes consistoriales. Bueno está que desempeñe el papel de acólito del señor Oltra; pero que se circunscriba a este menester y nada más que a este menester. Eso de que se pase de listo, empinándose las vinageras e incluso «oficiando», en sustitución de su capellán, el señor Oltra, es impasable. Y el señor Ferrer («Vedella») se permite opinar en asuntos municipales, se permite recibir a las gentes, —nadie pase sin hablar con el introductor de embajadores—, se permite una porción de licencias y de intromisiones que molestan a los concejales y que el público comenta festivamente. Nada más por hoy. Al buen entendedor... Mientras cobre de fondos municipales, su papel, señor, es ver, oír y callar.

Suscribase a

EL POPULAR

Organo de la Agrupación Socialista Gandiense.

CAMISERIA PARA CABALLERO

Casa BERNABEU Mayor, 42—GANDIA.

Pastor

El joyero más acreditado de la región.

Marqués de Campos, 10.—DENIA

El mejor Cemento Portland

“REZOLA”

DE SAN SEBASTIAN

Delegación en Gandía:

Gonzalo López

Calle del Patriarca Juan de Ribera ENSANCHE (Travesía de la Carretera del Grao)

Taller de construcción y reparación de carros

DE VICENTE VIDAL

Calle de San Vicente Ferrer

GANDIA

Facilidades en el pago

Precios sin ompetencia

MADERAS Y CARBONES

Manuel García del Moral

Siempre inmenso surtido de

Mobila Oregón Flandes Suecia Abeto Haya Cuadradillo Roble Carrasca en pinas y rayos

Carbones minerales extranjeros y del país

Despacho y Almacén: Calle San Vicente Ferrer, A Telégramas y Telefonemas CAMPROA Teléfono 134

GANDIA

El comunista Joaquín Maurín considera impolítica la agitación social de los anarcosindicalistas

BARCELONA 20.—Joaquín Maurín dió ayer una conferencia sobre el tema «La significación y la importancia política de las pasadas elecciones».

Dijo, que es preciso esperar y no presentar ahora la batalla, considerando un error el proceder de los anarcosindicalistas, que inconscientemente hacen el juego a las derechas.

Las clases trabajadoras comprenden que es su fuerza la que ha traído la República, y quieren hacer valer este derecho. Como durante los últimos años de la Monarquía y los primeros pasos de la República se ha ido desvalorizando la peseta, y su valor adquisitivo ha provocado un descenso de los salarios, los obreros buscan su nivelación y equilibrio para poder vivir.

No hay peligro de comunismo en España ni es verdad que Rusia pretenda hacer de nuestro territorio un nuevo campo de experimentación de su sistema.

No, por ahí no existe peligro serio; mas la crisis de trabajo producida por las últimas desastrosas cosechas constituye un foco de grandes riesgos.

El Gobierno tiene ante sí el magno problema de los sintrabajo, que a España se le ha venido encima sin disponer de la preparación que, mediante sus sistemas de seguros sociales, tenían otras naciones ya afectadas desde la contracción económica de la postguerra por ese terrible azote.

Indalecio PRIETO

en todas las revoluciones se ha producido un colapso en sus primeros pasos, y a consecuencia de él han nacido las contrarrevoluciones.

Casa BERNABEU Mayor, 42.—GANDIA

Federación de Exportadores de Frutas y Hortalizas, Gandía

AVISO

Se comunica a todos los exportadores levantinos y en particular a los que desenvuelven sus actividades en los partidos de Alcira, Denia, Gandía, Pego y Sueca, que, en Junta general celebrada el día de ayer, en «Fomento de Agricultura, Industria y Comercio» de Gandía, quedó constituida, en legal forma, la FEDERACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS, eligiéndose la siguiente Junta Directiva:

Presidente: don José Cano Mayans. Vice-presidente: don José Rodríguez Orland. Tesorero: don Antonio Martínez Romero. Contador: don Antonio Mayans Mena. Secretario general: don Ramón Orquín Moreno.

Vocales: don José Román Martí, don Juan Reig Muñoz, don Melchor Puig Carrillo, don Pascual Morant Borrás, don José Pascual Rodríguez y don Miguel Borrás García.

Gandía 7 de Agosto de 1931 El Presidente Cano Mayans

Obrero: Ingresa en la Agrupación Socialista de Gandía. De esta forma cumplirás con tu deber.

Porlant Artificial SANSON

Unico depositario en GANDIA FRANCISCO FAUS Avenida Colón, 8 (Continuación Villanueva) Ensanche. Gandía

PARAGUAS Y BASTONES

Casa BERNABEU Mayor, 42.—GANDIA

Toledo y el cardenal Segura

El Ayuntamiento de la imperial ciudad pide la expatriación perpetua del cardenal

TOLEDO.—En la última sesión municipal se leyó una instancia de la Sociedad de electricistas El Conductor, en la que se pedía la adhesión del Ayuntamiento de esta ciudad al mensaje dirigido al Gobierno en solicitud de que se expatriara perpetuamente de España al cardenal Segura.

Se opuso a que el escrito se tomara en consideración el concejal monárquico señor Ramos, por entender que aquello era cuestión de alta política, ajena a los fines administrativos del Ayuntamiento.

El concejal monárquico señor Quijada impugnó la instancia, leyendo párrafos de una pastoral del cardenal Segura; pero ante la hostilidad del público tuvo que interrumpir su defensa.

La instancia, por fin, quedó aprobada por 12 votos contra 3.

LEA USTED

EL SOCIALISTA

Organo central del Partido Obrero

Aserrería Mecánica

completamente instalada, compuesta de tres aparatos, motor, transformador, etc, en una palabra, todo lo necesario para movilizar la industria,

— se alquila —

En el almacén de abonos que don Angel Gasque tiene en el radio; se facilitarán toda clase de informes.

CALLISTA, J. SELLES

Participa a su distinguida clientela, que dará su servicio el último domingo de mes en el GRAN HOTEL, de Gandía, y en Valencia, Avenida de Blasco Ibáñez; finca «Postre Martí», entresuelo. Teléfono 13871.

De Interés para todos los trabajadores

Régimen obligatorio de retiros obreros

Todos los obreros y obreras de este Distrito, pueden y deben pasar por las oficinas de la CAJA DE PREVISION, Paseo de las Germanías, por la tarjeta de inscripción o carnet, que se entrega gratuitamente, si está afiliado por su patrono; de no estar afiliado, se obligará al referido patrono que lo efectúe mediante la sanción que corresponde.

Recomendamos a todos los trabajadores pasen a retirar el referido carnet pues con él podrán acreditar en todo momento el estar afiliados al Retiro Obrero y caso de que el patrono haya descuidado aquella obligación social, se subsanará seguidamente.

Suscribase a

EL POPULAR

Organo de la Agrupación Socialista

Gandiense

OBREROS: Propagad vuestro órgano El Popular defensor de vuestros intereses

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Benéfica por R. D. de 24 Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL EN VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 10

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: San Francisco de Borja, 93

AHORRO: Intereses que abona

Table with 2 columns: Libretas ordinarias a la vista, a tres meses vista, a seis meses vista, obreras a la vista, a seis meses vista, cooperativas a la vista, de finalidad social, de enseñanza, de Cooperativas de Casas Baratas, Láminas anuales, a plazo indefinido, a cinco años, Cuentas de Ahorro a la vista, a 8 días vista, a un mes vista. Interest rates range from 3.60 to 5.00.

OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA

SEGUROS

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

DIVERSAS

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas—Re población forestal.

SUCURSALES:

ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte de Piedad—CASTELLON: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Reina Victoria, 10—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLENA: Paseo de Chapí, 30 AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

El Plata

Pasteería

Café - Bar

Confitería

SALVADOR PASCUAL

Paseo de las Germanías, 10

Salones especiales para bodas y bautizos.

Abierto hasta la salida de los teatros

Termas Gandía (Playa)

Restaurant y Balneario

Benjamín Bravo

Cafés, helados, aperitivos, bocadillos, licores y vinos de las mejores marcas.

CONFITERIA EN GANDIA

JUAN ANDRES, 9

Cerveza DAMM

La mejor cerveza fabricada en España

« Estrella Dorada »

Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras. De venta en todos los establecimientos.

A. ANON (hijo)

GANDIA



Accesorios de todas clases Garantías en las reparaciones

¡Bicicletas!

Canalejas, 38 GANDIA

SALVADOR CARBÓ

Bar torino

Servicio de Licores Refrescos y Aperitivos

Especialidad en Cerveza

Plaza del Cabo Pastor

GANDIA

Juan Colomina

ENVASES MADERAS

GANDIA

BAR ALEGRIA

— DE —

Sebastián Fuster

CANALEJAS, 16

Aperitivos de todas clases y bebidas de las mejores marcas

... GANDIA ...

TRAJES Y BUZOS para mecánico

ALARDAPOLVOS

Casa BERNABEU

Mayor, 42.—GANDIA

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Andrés Perelló

Calle Alfonso XIII — GANDIA



Ernesto Segura

Sellos de Cauchú

LAPORTA, 2-Alcoy

Frente al Banco España

Precios de suscripción
Gandía y fuera 4 ptas. año
2 6 meses
25 ejemplares 2'50 pesetas

EL POPULAR

Anuncios: Pídanse precios

Redacción y Administración
Padre Gomar, 11, (Centro Obrero)

Órgano oficial del Partido Socialista

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

El Congreso extraordinario del Partido Socialista

(Continuación)

mo no había dado aun a la República todo el apoyo debido, destacando la labor de los ministros socialistas, que uno fustigando a la plutocracia, otro desde Gracia y Justicia y otro con sus decretos que significan profundos avances sociales, impidieron que la República sucumbiera, agragando que, continuando en el Poder, el Socialismo, ni se debilitaba ni perdía en prestigio, porque los ministerios son h y puestos de peligro y es en éstos donde se ganan hombres.

Manuel Cordero terció en la discusión, advirtiendo que ésta se desviaba de sus cauces. «En el estado caótico en que se hallaba España,—dijo—, y por la desorganización de los partidos republicanos, hemos sido nosotros los que constituimos la fuerza vital de la revolución. Y lo que debemos hacer es seguir siendo esa fuerza vital. Si yo os dijera que íntimamente soy partidario en la participación ministerial, os engañaría. Pero por encima de mis sentimientos está la realidad de la vida política del país. Retirar ahora nuestra participación del Gobierno, sería traicionar a la República. Afrontar la responsabilidad de todo el Poder sería grave para los socialistas, y quizá poco conveniente. Porque es cierto que estamos creciendo mucho, que cada día somos más potentes. Pero es necesario tener cuidado para que lo que venga de fuera no desnaturalice la pureza interior de nuestro Partido. Hemos crecido mucho; pero yo estimo que no estamos en condiciones de asumir el

Poder. Tenemos que obrar con mucha serenidad. Yo sé bien que no hay peligro de una restauración monárquica. Pero es preciso que actuemos serenamente, ya que un error nuestro podría traer en estos momentos una desviación de la República hacia la derecha. Están engañados los que creen que la burguesía reaccionaria ha muerto. Está simplemente a azapada. Y ante un error nuestro, podría rehacerse y con gorro frigio implantar una dictadura para destrozarnos. Se ha hablado de lo que contra nosotros dicen los sindicalistas y los comunistas. No tenemos que alarmarnos. Lo que dicen hoy es lo que dijeron ayer y lo que dirán mañana, estemos fuera o dentro del Gobierno. Porque el problema sindicalista es un problema de cultura, que desaparecerá cuando nos extendamos por toda España y eduquemos convenientemente a la masa obrera. Yo estimo que sería un grave error que prosperase el voto particular. Nuestros compañeros desde el Gobierno pueden influir decisivamente en la vida del país. No es lo mismo que ocupe el ministerio del Trabajo un hombre, que vea los problemas desde un punto de vista capitalista, que otro que los vea desde un punto de vista socialista.»

Rectificaron casi todos los compañeros intervinientes en el debate, reconociendo el acierto de los tres ministros socialistas que figuran en el Gobierno provisional y pudiera decirse que por unanimidad,—dos delegados votaron en favor—fué desechado el voto particular de Bruno Alonso.

Discusión de la enmienda de Prieto.—Contienden, en el debate, Besteiro e Indalecio Prieto.—Un momento emocionante.

Los Ponentes no admitieron la enmienda de Prieto. Hubo un cambio de impresiones, entre la Ponencia y el autor de la enmienda. La presidencia dió por coincidentes el dictamen y la enmienda, formulando voto particular Besteiro y Cayetano Redondo, en el sentido de que los actuales ministros socialistas debían permanecer en sus puestos hasta que se den por terminados los compromisos contrados.

Julian Besteiro apoyó su voto particular.

«Si se analizan uno por uno los párrafos de la enmienda y se juzgan aislados,—dijo—, es posible que no se encuentren motivos de discrepancia fundamental de ella con el texto del dictamen. Pero en conjunto me parece que la enmienda no responde a las necesidades actuales del Partido. En general, yo soy poco partidario de estas enmiendas, que se convierten en dictámenes por la transacción rápida de los hechos. Así, en los dos Congresos únicos que hemos celebrado desde 1921, en el Congreso extraordinario y en el ordinario, dejamos sin tratar las cuestiones más importantes de entonces. En el extraordinario habíamos de decidir si íbamos o no a la Asamblea Nacional creada por Primo de Rivera, y como estábamos todos conformes con no ir, no se llegaron a razonar allí los motivos de nuestra negativa al requerimiento dictatorial. Si aquel sentimiento se hubiera dibujado claramente, la posición del Partido sería hoy de mayor conocimiento de las circunstancias. En el Congreso ordinario había una ponencia acerca de los puntos principales que debía contener una Constitución de la República. Porque todos veníamos venir la República. Y algunos entendíamos que el modo mejor de derribar la monarquía era empezando desde entonces a hacer la República. Y por un movimiento sentimental, en un cambio de impresiones rápidas, no se llegó a hacer. Y así vamos a discutir ahora, sin reflexión ni preparación, el programa que el Partido vaya a llevar a las Constituyentes. Esto no lo podemos hacer.»

«Yo entiendo que la situación actual,

que nos lleva a decir que los compañeros ministros continúen en sus puestos, es en gran parte hija de las circunstancias; pero que especialmente el número grande de diputados socialistas que han de formar parte de la Cámara es debido a que, por la política que han seguido nuestros órganos directivos, se ha creado una mentalidad en la cual parece gobernar la cosa más fácil del mundo. La retirada de los ministros sería ocasionar un grave perjuicio al régimen.»

«Yo creo que ni el Partido socialista ni sus elementos directivos pueden dar a ningún compañero el mandato imperativo de que ocupe una cartera o de que la siga ocupando. Si el compañero cree, por motivos personales o no, que no debe ocupar tal cargo, no se le debe forzar a que lo haga. Y nuestro Partido no debe decir: *Tienes que seguir siendo ministro*, sino: *Nosotros creemos que no se debe causar ahora esa perturbación, saliendo de nuestros ministerios.*»

«La vida parlamentaria exige que el grupo socialista tenga una propia personalidad y autonomía. Claro está que en los asuntos importantes debe estar de acuerdo con la Comisión ejecutiva; pero hay un punto señalado aquí, que me parece esencial, que es el que se refiere a la creación de nuevos compromisos gubernamentales. Si vamos echando sobre nosotros cargas gubernamentales, pueden llegar a producirse circunstancias más graves que las actuales. Puede llegar un momento en que España, como se vió imposibilitada de tener Gobierno de la monarquía, no tenga tampoco Gobierno republicano burgués, y el Poder se venga a nuestras manos e intervengan elementos de fuerza que nos digan: «Cogedle, en la calle está.»

«Y entonces tendríamos que decir: *Tenemos un deber contraído con el Partido y con el país, y vamos a cogerle.* Pero ¿no sabéis bien lo que es España? ¿No habéis comprobado cómo todo el país y una gran parte del proletariado no tienen ideario socialista y va en busca del fantasma radical? Pues bien, gobernaríamos en este momento con todas las responsabilidades y tendríamos

que, o dejarnos comer por nuestros enemigos, hoy agazapados y mezclados con ciertos elementos extremistas, o comerlos a ellos. Es decir, que nosotros, Partido Socialista, tendríamos que hacer como en Rusia, que el Lenin socialista se convenció de que tenía que llegar a una política no socialista, sino burguesa, y decía que era necesario establecer un capitalismo de Estado para después, por medio de varias evoluciones, llegar al Socialismo. Pero yo creo que esta experiencia no la queréis vosotros. Si el caso llega, aquí estamos nosotros. Pero no hemos de contribuir a hacerle posible.»

Por último, he creído que debíamos pedir que se restablezca el curso normal de la vida de nuestro Partido. Porque, como he dicho antes, desde 1921 hasta 1928 no se ha celebrado ningún Congreso ordinario de nuestro Partido. Estimábamos que con la dictadura no se podían celebrar Congresos. Pero con el tiempo me convencí de que, dado el cariz que tomaban las cosas, podíamos celebrar nuestro Congreso, siempre que no fuéramos a dar gritos, sino a tratar asuntos importantes como éste.

Hay que restablecer la normalidad de la vida de nuestro Partido, y lo primero que hay que hacer es convocar a un Congreso ordinario, en el que se trace la línea de conducta a seguir. Todos vosotros me habéis demostrado un gran cariño, que yo agradezco. Pero pido que se me juzgue. Y que me pongáis a un lado antes de que me ponga yo.

Se levantó a hablar después el compañero Indalecio Prieto, el cual dijo:

«Hay una diferencia fundamental y verdaderamente enorme entre este Congreso y otros Congresos anteriores, incluyendo quizá los más inmediatos. Y es que al veros aquí, en esta sala hermosa, vienen a la memoria los locales pobres y angostos en los que nos reuníamos un pequeño grupo de delegados. Entonces podíamos quienes representábamos a las organizaciones del Partido, tejer en el ensueño, descansar en una relativa irresponsabilidad, emanada de lo lejano de circunstancias como la que en estos momentos atravesamos, en tanto que hoy, sin jactancia ninguna para el Partido Socialista, podemos decir que quizá de este Congreso, tal vez de esta misma sesión, estén pendientes los destinos de la República española y aun los destinos de España. Y que así, cuando en Congresos pasados no hacíamos más que dibujar en el horizonte unos enunciados de las aspiraciones que aparecían ante nuestros ojos como remotas, ahora, de lo que aquí decidamos esta misma tarde, dependen los destinos de la República española.—Esa es la diferencia que existe entre aquellos Congresos y éste.»

«La proposición de Besteiro elude el problema fundamental que tiene congregada esta asamblea. Ha eliminado el problema más candente. Es decir: ¿qué debe hacer el Partido Socialista si en el momento en que sea elegido el presidente de la República el órgano supremo del Poder requiere a los socialistas para su participación en el Poder? Y, naturalmente, para este momento no se trae solución, sino los medios para conseguir esa solución. Y esos medios son los que están eliminados de la propuesta de Besteiro. Nosotros no decimos que el Partido Socialista haya de aceptar la participación en el Gobierno que se constituye. Y los que sostenemos esta proposición, queremos dejar abierto el medio, el cauce, para que el Partido Socialista en aquel instante resuelva con plena libertad si debe seguir o no participando en el Gobierno.»

«Nosotros tenemos un compromiso verdaderamente formidable, que nace de nuestra colaboración en el movimiento revolucionario que ha traído la República con el derrocamiento de la monarquía; tenemos el compromiso más sagrado, que es el de consolidarla y no dejar el Poder en medio de la calle. Y si a través de la fórmula republicana se tratara de establecer un régimen de tiranía, el Partido Socialista tendría que participar en el Poder, so

pena de realizar una labor inconsistente.»

«En política el elemento fortuito es verdaderamente inmenso. Si nosotros conociéramos cuándo termina el período constituyente, cuándo va a ser nombrado presidente de la República, el problema era verdaderamente sencillo. Quedaba reducido a convocar un Congreso para aquella fecha y fijar la posición del Partido. Pero es que hay que tener en cuenta que se puede dar el caso de que haya que resolver en plazo de días o de horas. Y por eso es mi proposición. Es decir, que lo que queda establecido es el procedimiento para la resolución. Y en la propuesta de Besteiro no se dan reglas para esta actuación y se daría el caso de que, teniendo más de cien diputados, no tendríamos normas para resolver este problema.»

«Las responsabilidades nuestras están en relación con nuestro crecimiento. Y si nosotros, con más de cien diputados, tenemos o no participación en el Poder, no puede hacerse nadie la ilusión de que a un partido no le alcance intensamente la responsabilidad del Gobierno. Porque con cien votos se puede crear un Gobierno y se le puede derribar. Tenemos que hacernos la idea de que nosotros, dentro o fuera del Gobierno, tenemos que participar en el Poder. Ahora bien; olvidáramos la crítica del régimen burgués si creyéramos que al conseguir la República teníamos realizado todo el trabajo. Nosotros estamos en el deber de hacer que la República española sea un cauce de todas nuestras aspiraciones reivindicativas, y podemos contraer una nueva responsabilidad si, volviéndonos de espaldas a la realidad, decimos que esos problemas son de índole burguesa, y para no contaminarnos con la burguesía debemos estar lejos del Poder. Del Poder, con esa representación parlamentaria, no podemos estar alejados. Ojalá, para conveniencia de nuestro Partido y de nuestra táctica, las circunstancias nos deparan la ocasión de no tener participación directa en el Gobierno. Pero si las circunstancias así lo deparan, desertaríamos de nuestro deber al no hacerlo.»

Nuevamente intervino Besteiro.

«Buscaba como en otras ocasiones, un voto unánime. Como en el Congreso extraordinario último. Y, verdaderamente, las resoluciones por unanimidad son muy lisonjeras y producen un placer inmediato. Pero de las resoluciones por unanimidad pueden saltar matices y diferencias. El inconveniente que veo yo con los votos unánimes es que si nosotros no hablamos con razones para hacer las cosas y hablan nuestros adversarios, el Socialismo dejará de tener espíritu. Porque yo no sé si es mejor que tengamos enfrente a toda la Prensa o que se nos declaren francamente nuestros enemigos. Y voy ya pensando que todas esas instancias para que ocupemos el Poder es porque creen que en el Partido Socialista hay un punto que defiende a la burguesía contra el fantasma del bolchevismo y del sindicalismo. Y yo digo que en el bolchevismo y en el Sindicalismo hay camaradas obreros, y que aunque sean movimientos falsos, sobre todo de un falso radicalismo burgués, nosotros no tenemos por qué combatir a esos camaradas, unidos a elementos burgueses, sino desde nuestro propio campo y con nuestras propias armas.»

«Nosotros estábamos solos contra la burguesía y contra los extremistas instrumentos de la burguesía. Y nosotros, que hemos vivido los tiempos casi heroicos de 1918 y 1919, cuando teníamos enfrente a todos los revolucionarios burgueses que hoy nos elogian, en el tomar el Poder hemos de ser muy prudentes. Nosotros tenemos ideales que son sagrados, directivos de conducta. Por eso hoy, cuando veo que hemos sacado más de ciento veinte diputados, y que posiblemente seremos la fracción más numerosa de la Cámara, yo no aconsejo ni pido que el Partido aconseje que nuestros compañeros se retiren del Gobierno.»

«Bien sé yo que no hay medio humano para conseguir que nuestros compañeros vuelvan a sus cargos a la fuerza. Yo creo que a los compañeros que se

los carga o se los deja cargar con una responsabilidad de esa gravedad, no hay que atarlos. Hay que darles un consejo que signifique una adhesión, pero no un mandato que los ligue forzadamente.»

«¿Qué problema eludo yo? El problema es determinar ahora y aquí si el Partido debe participar o no en el Poder cuando acabe el período constituyente. Esa fecha es indeterminada porque no sabemos cuándo acabará. Y, en cambio, si se puede fiar en las circunstancias; yo, que he sido abstencionista, tendré que decir que no hay más remedio que participar.»

«No eludo la cuestión yo sólo, sino también la Comisión ejecutiva, ya que lo único que nos ha traído es un proyecto de lo que debemos hacer cuando se constituya la Cámara. Pero también la eludía el compañero Prieto, ya que resultaba, según se desprendía de sus palabras, que la no participación se convertía en una participación continua.»

«Por último, Prieto ha hecho descripción de ciertas circunstancias en las cuales la participación del Partido en el Gobierno sería inevitable. Apuntaba el peligro de una dictadura republicana. Verdaderamente hay el peligro de una dictadura republicana, que sería muy temible. Pero ya he dicho antes que nosotros en el Poder, a la larga, o nos dejamos arrastrar por los elementos que abusan de nuestra bondad, o tendremos que tener mano dura y ser dictadores. Y yo temo más una dictadura socialista que una dictadura burguesa. De la segunda nos defenderíamos; de la primera nos mataríamos nosotros solos.»

Nuevamente ocupó la tribuna el compañero Prieto.

«Yo coincido con Besteiro en que en el párrafo quinto de mi proposición era el más concreto, el más conciso, el más contundente. Pero me he encontrado con compañeros que han creído que eso no era pertinente, y yo me he avenido a retirarlo. Porque si cada uno de nosotros queremos destacar nuestro criterio personal, estaríamos discutiendo constantemente, llegando a atomizar las votaciones.»

«Besteiro es un valor positivo dentro del Partido, y prescindir de él sería una injusticia que... (Gran ovación, que impide oír las últimas palabras del orador. Cuando se hace el silencio, Prieto continúa diciendo, dirigiéndose a Besteiro): «Por qué vamos a desdennarte? Sabemos todos el sacrificio que has puesto a nuestro lado por el bien de nuestros ideales. (Se reproducen los aplausos.) A veces llegamos a ensombrecer las cuestiones. Otros hemos pa-

sado la honda amargura de estar discrepando en minoría dentro del Partido. Y teníamos que aguantar los dardos de los que creían que era equivocada nuestra posición. Con la diferencia de que a nosotros no se nos respetaba. (Grandes aplausos.)»

«No me toca a mí decir lo que hemos de hacer. Pero quiero recordar a Besteiro que no es cierto que en el Comité Nacional se haya eludido el problema. Y yo lo que he querido dar es precisión a esta proposición de la Comisión ejecutiva y desechar el principio de la no participación en el Poder.»

«¿Que a nosotros se nos puede llevar con la colaboración al vituperio? Yo tengo que interpretar el sentir de mis dos compañeros que estaban preocupados de lo que puede sufrir el prestigio personal, que vale mucho, pero que por encima de éste tenemos la preocupación del Partido Socialista, de que tenemos detrás de nosotros toda la obra gloriosa del Partido Socialista, y podemos afirmar aquí que en ningún momento consentiremos que caiga sobre ella ninguna mancha. (Grandes aplausos.)»

«Pero yo tengo que rechazar con plena energía aquel reproche de que los socialistas pudieran aceptar la participación desde el Poder de apoyos con los cuales pudiera defenderse contra sus enemigos. Esa es una gran injusticia que ha caído de las palabras del compañero Besteiro. Porque nosotros hemos contenido a nuestras organizaciones para que no acudieran a extremos de violencia que quizá tengan que usar para defenderse; pero estar en el Poder para defendernos de nuestros enemigos, nunca.»

«Todos—dijo Besteiro—nos queremos mucho; pero por mucho que nos queramos, queremos más al Partido Socialista. Sin embargo, tengo que decir que los motivos sentimentales pueden movernos a situaciones graves. Por lo tanto, yo sigo sosteniendo mi opinión y mi propuesta.»

Después de las palabras del compañero Besteiro intervino nuevamente Prieto para corroborar lo dicho por Besteiro.

La asamblea, en un impulso generoso y espontáneo, pidió que estos dos camaradas, que tan admirable controversia habían sostenido, se abrazaran. Así lo hicieron, en medio de una clamorosa ovación y vivas al Partido Socialista.

Fué un momento de intensa emoción. El público, puesto en pie, asistía emocionado al estrecho abrazo de ambos compañeros.

Intervenciones de Sanchis Banús y de Remigio Cabello. La votación.

Dijo Sanchis Banús, por la Ponencia, que no se podían cerrar las normas para la minoría parlamentaria, ya que siempre serían incompletas. Añadió que el Congreso no podía arrostrar la responsabilidad de obligar a los ministros socialistas a continuar en sus puestos, porque la disciplina del Partido no puede imponerlos así.

Remigio Cabello expresó que la Comisión ejecutiva no se puso en el trance de obligar a Prieto a que continuase en el Gobierno. «Nosotros,—agregó—, le expusimos razonamientos, que él mismo estimó convincentes, y esa fué la causa de que Prieto aceptase nuestro criterio. Tenemos que decir también que ha entrado en nuestros cálculos la celebración de un Congreso ordinario inmediatamente. Lo que tiene es que vivimos el día anterior de la proclamación de la República, y desde entonces pesa sobre nosotros tal trabajo, que nos ha impedido la celebración del Congreso. Pero cumpliremos con nuestro deber, trayendo al Congreso ordinario las cuestiones pasadas, las presentes y las futuras.»

marada Cabello, la Mesa preguntó a la asamblea si considera bastante discutido el asunto. El Congreso contestó que sí, y se procedió a la votación por medio de tanteo, resultando 140 votos a favor del voto particular y 171 por el dictamen de la Ponencia.

Como el número de votos no difería en gran cantidad, se acordó hacer la votación nominal por número de representados.

Realizada ésta, arrojó el siguiente resultado: Por la ponencia, 10.607 votos; por el voto particular de Besteiro y Redondo, 8.362 votos

Quedó aprobada, pues, la ponencia. (Se continuará.)

Obrero:
Ingresa en la Agrupación Socialista de Gandía. De esta forma cumplirás con tu deber.

Terminada la intervención del ca-

Imp. Viuda de Julio Puig. — ALCOY